

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE MARZO DE 2005

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas , cinco minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales, D. Esteban Vicente Terrón Megías, Dña. María Isabel González López , Dña. Lidia Melguizo Núñez, D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. José Bernabé Melguizo Jiménez , D. Juan Puerta Castilla, D. Antonio Mejías Melguizo, Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, , D. José Antonio Puerta Fernández, D. Manuel Puerta Ríos. Se incorpora en el punto segundo D. José Agustín Melguizo Rodríguez. Actuando como Secretaria la de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset , y como Interventor D. Juan Carlos Pérez Gamarra , con objeto de celebrar sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente

. ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Presupuesto 2005

1.-Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El señor Alcalde – Presidente pregunta a los Sres /as Concejales /as si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al respecto del acta de la Sesión anterior. No se formula observación alguna , sometiéndose el acta a votación y quedando definitivamente aprobada por unanimidad de los asistentes (12 votos).

2.- PRESUPUESTO 2005.

Inicia el turno de intervenciones , D. Esteban Terrón Megías , indicando que en la Comisión Informativa se dio debida cuenta del presupuesto , son unos presupuestos ambiciosos que pretenden mejorar la calidad vida de los vecinos . Los presupuestos que se someten a aprobación del Pleno , son los correspondientes al ecuador de la legislatura , la ejecución presupuestaria de su totalidad será un gran paso. A continuación procede a un análisis del estados numéricos del presupuesto , indicando : El Capítulo primero de ingresos ha aumentado sustancialmente respecto al ejercicio 2004 , especialmente el IBI de naturaleza urbana y el impuesto de vehículos.

En el capítulo III , destacar el notable incremento de los aprovechamientos urbanístico , en el capítulo IV de " La Participación en los Tributos del Estado " , en el capítulo VI la enajenación de edificios y en el capítulo IX la concertación de dos préstamos uno destinado inversiones y el otro Instituto Alonso Cano.

A continuación procede a destacar los aspectos más significativos del presupuesto de gastos :

En cuanto al capítulo Primero , se han creado nuevas plazas en la plantilla de la Corporación .En el capítulo segundo se han consignado créditos suficientes para hacer frente al gasto corriente de la Corporación. En última instancia , hace una breve referencia al capítulo VI (Inversiones) y al Capítulo IX (Amortización de Préstamos). Finaliza su intervención ,manifestando que este presupuesto marca muy bien el pulso del Ayuntamiento , es un presupuesto ambicioso que se aprueba con un superávit de 429.558,82€ , con el que pretende enjugar el remanente de tesorería.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo indicando , que le hubiera gustado que en la elaboración de los presupuestos hubiese sido patente la participación ciudadana , considera que los presupuestos han de ser " algo de todos ".En su opinión , es excesivo el aumento de los ingresos presupuestados por aprovechamientos urbanísticos , en cuanto a la venta de la actual sede de los médicos para destinarlo a ubicar la Mancomunidad le parece correcto , siempre que el objetivo sea destinar el edificio a un fin público. A continuación , indica que los créditos destinados a la " Red de Aguas " 15.000 € son insuficientes y considera excesivos los créditos destinados a " Fiestas Populares " 62.000 €, y es absurdo que el Ayuntamiento subvencione las corridas de toros. A continuación manifiesta que deben destinarse más créditos a fomentar actividades culturales , juventud y educación de adultos. En relación a la ayuda al tercer mundo 27.000 € , considera que es razonable , siempre y cuando se hagan efectivos esos gastos. Finaliza comentando el reducido importe previsto para la necesaria depuradora de Marchena.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que ha observado que se han reducido los créditos destinados a la Escuela Taller , pero el resto de las partidas se han mantenido inalteradas , por lo que se pregunta como han cuadrado el presupuesto.

Contesta el Alcalde- Presidente manifestando que no se han mantenido el resto de las partidas , sino que se han aumentado los ingresos procedentes de Diputación , debido a que el pasado martes se firmó por esta Corporación Granada en Red , y tienen conocimiento de los ingresos que va a recibir la Corporación por este concepto.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , indicando que difiere de la afirmación realizada por el Sr. Esteban Terrón Megías ,que considera que estos presupuestos son " ambiciosos " , en su opinión son "fantasiosos". No obstante , lo importante son los resultados que arroje la liquidación , que supone que como en años anteriores les traerá sorpresas. Continúa indicando que al menos este año en " Papel" se cumple la obligación de aprobar el presupuesto con un superávit inicial equivalente al remanente negativo arrojado por la liquidación. A continuación procede a destacar los aspectos que considera más relevantes del presupuesto de ingresos :

Considera que los incrementos de los ingresos correspondientes a los capítulos I y II son razonables. Considera " fantasioso " el incremento del capítulo Tercero en un 67% , concretamente el espectacular incremento del concepto de "Aprovechamientos Urbanísticos ".Continúa su intervención refiriéndose someramente al resto de los capítulos del presupuesto de ingresos.

Finalizado el análisis de los ingresos , procede a realizar un examen de los capítulos de gastos :

Indicando que considera que el capítulo I " Personal " aumenta más del 2 % . El capítulo II sufre un incremento , pero es el Capítulo III el que se aumenta espectacularmente , debido a la previsión de concertar nuevos préstamos . En cuanto a las inversiones manifiesta que la mayoría de la inversiones presupuestadas en este ejercicio , son inversiones que estaban presupuestadas y no se ejecutaron en el ejercicio 2004 ; cita a título de ejemplo : Instituto Alonso Cano , piscina cubierta... En última instancia , manifiesta que considera excesivo los créditos que se han de destinar a la amortización de préstamos para poder

hacer frente al endeudamiento de la Corporación , y expone su disconformidad con la intención del equipo de gobierno de concertar nuevos préstamos.

Finaliza su intervención manifestando que el superávit que se ha consignado en los presupuestos es extraordinario , y al igual que los miembros de la oposición se conformaría no con que el presupuesto se liquide con superávit , sino con que no se genere de nuevo déficit en este ejercicio.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que no es su intención aburrir a los vecinos y compañeros. El presupuesto es una declaración de intenciones del equipo de gobierno , y manifiesta que si se creyera este presupuesto lo votaría con " dos manos " .A continuación procede a analizar las partidas presupuestarias cuya ejecución plausible le genera dudas :

El concepto presupuestario 310. 07 " Utilización del pabellón " , asciende a 4.500,00 € , cuando el avance de liquidación arroja una recaudación ínfima. También le generan dudas los conceptos 391.02 " Multas Infracciones urbanísticas " parece que no existe intención de imponer multas y el concepto 397 " Aprovechamientos urbanísticos " , que sufre un incremento espectacular a pesar del notable retraso en la aprobación de las NNSS y el concepto 619 " Enajenación de Edificios " . Continúa indicando que el proyecto de la piscina cubierta también le genera dudas , en cuanto su viabilidad y a la vista de las afirmaciones del señor Alcalde en plenos anteriores en relación a los plazos. Asimismo considera dudoso el concepto 91.703 " Préstamo Inversiones " ,y pregunta ¿Qué inversiones se pretenden financiar ¿. Finaliza su análisis del presupuesto de ingresos manifestando que muchos conceptos son bastante oscuros .

A continuación procede a realizar un examen del presupuesto de gastos , manifestando sus dudas respecto al mercadillo municipal , y se pregunta si se ha previsto la adquisición de terrenos para la instalación del mismo.Continúa indicando que considera excesivos los créditos destinados a prensa , revistas y publicaciones . Manifiesta su disconformidad con el importe de los créditos destinados a comunicaciones telefónicas y con el importe de los créditos destinados a recogida de basura , teniendo en cuenta la situación actual .Los créditos destinados a la educación de adultos no se han incrementado en los últimos diez años. Finaliza su intervención exponiendo al equipo de gobierno que en la medida que se les de una respuesta a las dudas suscitadas , no de forma abstracta sino concreta votarán en un sentido o en otro.

Contesta Dña. Lidia Melguizo Núñez , en relación a la duda planteada por el Sr. Fernández respecto al concepto presupuestario , 310. 07 " Utilización del pabellón", manifestando que actualmente hay una masificación de la utilización del pabellón que es utilizado por cinco peñas de forma regular , y por grupos de forma ocasional . En su opinión se superarán las previsiones presupuestadas.

Contesta el Sr. Esteban Terrón Megías , a la dudas suscitadas por los grupos de la oposición respecto al incremento espectacular del concepto 397 " Aprovechamientos Urbanísticos " , manifestando que en la actualidad se están tramitando un número considerable de estudios de detalle y proyectos de actuación , que permitirán hacer efectivas las previsiones. A continuación responde a D. Antonio Mejías Melguizo , en cuanto a los créditos destinados a fiestas populares ,

manifestando que este equipo de gobierno pretende ofrecer una imagen distinta , lúdica , festiva del municipio y en su opinión la concejala de fiestas está haciendo un excelente trabajo y obteniendo el máximo rendimiento de los recursos disponibles.

Responde a la polémica generada por los grupos de la oposición respecto a la financiación de las inversiones mediante préstamos , manifestando que considera que no sólo las generaciones actuales han de financiar las inversiones , sino que las generaciones futuras que también disfrutarán de las inversiones que se realicen , deben contribuir a su financiación y esto se consigue vía financiación préstamos a largo.

A continuación responde al portavoz del grupo popular , respecto al incremento de los gastos de personal , indicando que las retribuciones del personal se han incrementado lo que establece la Ley de Presupuestos del Estado. No obstante , el incremento que se produce del montante total del capítulo es debido a la creación de nuevas plazas en la plantilla de la Corporación , consolidación de trienios e inclusión en el capítulo primero de personal temporal para la ejecución de obras por administración.

Contesta al portavoz del Grupo Andalucista , indicando que en la actualidad existen innovaciones tecnológicas que no existían cuando ellos gobernaban , que determinan un aumento de los gastos en la partida de comunicaciones telefónicas ; cita a título de ejemplo la existencia de líneas ADSL en la biblioteca , Casa de la Juventud , etcétera ... Asimismo manifiesta que se ha encargado personalmente de gestionar una reducción de los costes en esta materia , contratando con otra empresa que ofrece tarifas más competitivas.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , manifestando que la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos se puede canalizar a través del sistema de asamblea , pero en su opinión otra forma de canalizar la participación ciudadana es escuchar día a día los problemas y necesidades de los vecinos del municipio y darles satisfacción mediante su plasmación en el presupuesto , y este es el sistema que considera más adecuado este equipo de gobierno y el que se ha utilizado para elaborar estos presupuestos.

En cuanto la sede de la Mancomunidad , considera que es muy importante que la Mancomunidad que estatutariamente tiene su sede en Dúrcal , ha de tenerla también de forma efectiva y real.

A continuación contesta al portavoz de IU , que consideraba insuficientes los créditos destinados a la " Red de Aguas " 15.000 € , manifestando que el mayor porcentaje de los gastos que genera el mantenimiento de la red son gastos de personal , sin olvidar otras partidas que están relacionadas como " Inversión en Maquinaria " , por lo que los créditos destinados son suficientes. Continúa indicando que este año se han aumentado sustancialmente los créditos destinados a actividades culturales y de juventud , ya que a diferencia de otros ejercicios no se ha incluido en las previsiones iniciales el importe de la subvenciones que se reciben de otras administraciones , lo que permitirá generar crédito. En cuanto a la " Ayuda al tercer mundo " es intención de este equipo de gobierno destinar , previo consenso con todos los grupos políticos , la totalidad de los créditos disponibles a un solo proyecto que garantice resultados concretos. En última instancia la partida destinada a la depuradora de Marchena , es una partida ampliable y están buscando medios de financiación para financiar la inversión necesaria.

Continúa el Alcalde- Presidente contestando al portavoz del grupo popular respecto a la financiación de las inversiones mediante préstamos , considera el Sr. Alcalde- Presidente que el tema de la financiación de inversiones mediante préstamos es un tema objeto de debate en todas las Corporaciones , le parece injusto que los ciudadanos deban soportar gastos por la financiación de infraestructuras que disfrutarán generaciones futuras. El Señor Alcalde – Presidente enuncia el concepto de solidaridad intergeneracional , que en su opinión consiste en que los bienes de inversión que van a ser disfrutados por todos deben sufragarse por todos (generaciones actuales y futuras) , y no es factible reducir la calidad de los servicios (gastos corrientes) , perjudicando a las generaciones actuales a favor de las futuras ,esta es la razón por la que se ha decidido financiar algunas inversiones mediante préstamo.

A continuación el Alcalde- Presidente responde a algunas dudas planteadas por el portavoz del grupo andalucista , en primer lugar le expone a D.Juan Fernández que en su opinión , no puede votarse a favor o en contra del presupuesto en función de la viabilidad de su ejecución ; La viabilidad se verá con la liquidación. En relación al incremento de la partida de prensa , revistas y publicaciones es debido a la necesidad de publicar íntegramente las NNSS cuando se aprueben y publicar algunas ordenanzas nuevas que pretende realizar el equipo de gobierno en materia de funcionamiento.En relación al mercadillo , el contrato de arrendamiento exige que la propiedad nos comunique con seis meses de antelación la rescisión del contrato , en cuanto a la recogida de basura nosotros no vamos a permitir que nos suban el recibo , por lo que no es necesario consignar más créditos. Finaliza indicando que a la aportación a la Escuela de Adultos , este año se añade la mejora de las instalaciones.

Inicia el segundo turno , D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando que existe un miedo terrible al endeudamiento , en su opinión lo importante no es el endeudamiento si no el fin de la inversión.Continúa indicando que no están en contra de las fiestas , pero considera que es mejor la imagen que se ofrece con la banda de música , que con las actuaciones de cantantes de moda. No obstante , considera que las fiestas han de ser más participativas.

D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifiesta que no le han convencido los argumentos esgrimidos por el equipo de gobierno , concretamente el argumento de la solidaridad intergeneracional no aparece plasmado en la normativa , ni en ningún " sitio " .En su opinión el endeudamiento actual es excesivo , y no es justificable un incremento. En cuanto al personal , critica la configuración de la plantilla por el gran número de vacantes y considera necesario realizar un estudio monográfico de la dimensión de la plantilla.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que al hilo de lo que decía el Alcalde- Presidente han de moverse terrenos de fe , en el ejercicio anterior les dimos un voto de confianza al equipo de gobierno , pero esta ocasión tenemos dudas que no han sido despejadas por lo que nos vamos a abstener.

Finalizado el debate , visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación ,se somete el asunto a votación , aprobándose por 8 VOTOS A FAVOR (PSOE) , y 1 VOTO EN CONTRA (PP) , y CUATRO ABSTENCIONES (IU y PA)el siguiente acuerdo :

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2005 , las Bases de Ejecución del Presupuesto que integran el expediente y la Plantilla de Personal.

SEGUNDO.- Acordar la apertura de un periodo de información pública , mediante inserción en el BOP y en el Tablón de anuncios de la Corporación , de quince días hábiles, durante el cuál los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado el presupuesto si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo la 22:00 horas del día de la fecha , el Señor Alcalde da por terminada la sesión conmigo la Secretaria que DOY FE.

El Alcalde

La Secretaria.